

# Ya vinculado a proceso, el probable vende plazas trae nuevas sorpresas

Juzgado de Distrito le concedió amparo por supuesto intento de venta de plaza; denunciante sabía que implicaba un acto de corrupción.

Irving Omar, probable responsable del delito de abandono de funciones en agravio de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), fue vinculado a proceso con tal carácter, durante una audiencia virtual celebrada a través de medios electrónicos la tarde de este miércoles.

De igual forma, una jueza de Control que conoce el asunto estableció un plazo de cinco meses de investigación complementaria.

Tal y como fue informado por este reportero, la Fiscalía General del Estado (FGE) reclama al imputado que desde septiembre del 2004 cobró en la UAN dos

millones 393 mil cuatro pesos pero sin precisarse que funciones tenía, lo que popularmente se conoce como 'aviador'.

Oscar Verdín Camacho  
*relatosnayarit*

PÁGINA 4A



Ilegalidad y muerte rodea al líder naranja

## Nacho Flores: del fracaso político a sus impresentables amistades

En las elecciones de 2021 promovió como candidato a presidente municipal de Ixtlán del Río, por Movimiento Ciudadano, a su compadre y gran amigo José de Jesús Arámbul "El Chikis", un hombre que perdió la elección y en contra de quien había una orden de aprehensión por su implicación en sucesos violentos ocurridos en Ixtlán de Río el 17 de febrero de 2022, cuando murieron tres personas en varias balaceras

Redacción

PÁGINA 6A

A partir de este lunes

## Misael Ley Mejía, nuevo titular del IMSS Nayarit

El Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social aprobó al médico cirujano para encabezar el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en la entidad

El H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aprobó por unanimidad los nombramientos de los doctores Manuel Cervantes Ocampo, como titular del Programa IMSS-Bienestar, así como a Miriam Victoria Sánchez Castro y Misael Ley Mejía al frente de los Órganos de

Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) en Estado de México Oriente y Nayarit, respectivamente.

En sesión extraordinaria, el director general del Seguro Social, Zoé Robledo, tomó protesta a los funcionarios que iniciarán con sus encargos a partir del lunes 16 de enero de 2023.

Redacción

PÁGINA 5A

Advierte Sistiel Buhaya Lora

## Multas de 10 mil pesos a conductores ebrios

La titular de la Secretaría de Movilidad dijo que por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, no habrá tolerancia para los hombres y mujeres que acostumbran consumir bebidas embriagantes y conducir

Advierte la titular de la Secretaría de Movilidad en la entidad, Sistiel Buhaya Lora que los automovilistas y motociclistas que sean sorprendidos con aliento alcohólico se harán acreedores a una infracción que va los

de los 4 mil 500 a los 10 mil pesos. Señaló que por indicaciones del gobernador Navarro Quintero, no habrá tolerancia para los hombres y mujeres que acostumbran consumir bebidas embriagantes y conducir.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A



**Peloteo**

Heriberto Murrieta

## Gira Girón

Hoy hace 3 años murió Carlos Girón, el hombre que supo vivir sin amargura a pesar de haber sido víctima de uno de los grandes atracos en la historia del deporte. Sucedió en la prueba de trampolín de tres metros de los Juegos Olímpicos de Moscú en 1980. Aliado de la gravedad, entraba al agua como aguja, sin salpicaduras. La fosa succionaba aquella fornida figura. Se secaba y volvía a precipitarse, dibujando espirales en el aire.

SECCIÓN B

NUESTRAS PLUMAS

## La Serpentina

Alcohol, marihuana, fentanilo y cristal

Guillermo Aguirre

## El origen de los partidos políticos

Juan Alonso Romero

PÁGINA 2A

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de las y los nayaritas, el Sistema DIF Nayarit hizo entrega de 490 aparatos auditivos de manera gratuita en beneficio de 263 familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, estas acciones se hicieron gracias a los recursos propios del DIF estatal y con el apoyo de la Beneficencia Pública del Estado de Nayarit.



A diferencia de años anteriores

## Reportan comerciantes buenas ventas en la Feria del Juguete

"Mis ventas de verduras al vapor fueron buenas, por eso agradecemos a nuestros clientes su finísima distinción, esperamos volver para el próximo mes de diciembre, no nos podemos quejar", explicó la señora Aracely García

Comerciantes que se instalaron en la Feria del Juguete se dicen satisfechos por las ventas que lograron mientras permanecieron en los stand que colocaron en el viejo aeropuerto de la capital nayarita.

Aseguraron que a diferencia de años anteriores, en esta ocasión

si obtuvieron ganancias que les permitieron recuperar la inversión y el cobro de piso.

La señora Aracely García García explicó que durante los 22 días que permaneció en la Feria del Juguete ofreció a los visitantes verduras al vapor, botanas de carne de puerco, plátanos

dorados y hot cakes: "Mis ventas fueron buenas, por eso agradecemos a nuestros clientes su finísima distinción, esperamos volver para el próximo mes de diciembre, no nos podemos quejar".

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 4A

Junto a la mitad de la quincena

## Pagará la UAN hoy la prima vacacional

La Universidad Autónoma de Nayarit informa a sus trabajadores, que el pago completo de la primera quincena del mes de enero se solventará tentativamente después del 23 de enero

A través de un comunicado, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) informó al público en general, al personal docente, administrativo y manual que la primera quincena del mes de enero del 2023 se pagará sólo el 50 por ciento, ya que el recurso para solventar los gastos correspondientes a dicho período llegará hasta el 23 de enero.

Ante esta situación, la UAN aclara que el Convenio de Apoyo Financiero fue enviado por la Secretaría de Educación Pública el 5 de enero del año en curso para gestión de firmas por parte de la Universidad Autónoma de Nayarit y el Gobierno del Estado de Nayarit, y tras realizarse las firmas correspondientes se entregó el 10 de enero para los trámites necesarios.

Considerando que el proceso de gestión en las ventanillas de las diferentes instancias federales lleva por lo menos diez días, se estima que se podrá contar con el recurso correspondiente en las cuentas de la Universidad con posterioridad al 23 de enero.

Redacción

PÁGINA 3A



Convoca el Congreso a consulta pública

## Elegirán a nuevo Comisionado de Atención a Víctimas

Consulta las bases en [www.congresonayarit.gob.mx](http://www.congresonayarit.gob.mx)  
La inscripción de propuestas será del 16 al 20 de enero, las cuales deben presentarse ante la secretaría general del Congreso



### Redacción

Para elegir a la nueva o nuevo Comisionado Ejecutivo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas para el Estado, la Trigésima Tercera Legislatura a través de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, emitió convocatoria para realizar el Foro de Consulta pública de recepción de propuestas de colectivos de víctimas, expertos y organizaciones de la sociedad civil especializada.

La inscripción de propuestas será del 16 al 20 de enero, las cuales deben presentarse ante la secretaría general del Congreso.

De las encomiendas que tiene la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, es reconocer y garantizar los derechos de las víctimas y de violaciones

a derechos humanos, especialmente el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, y debida diligencia.

En razón a ello, el proceso que establece

el Congreso local se desarrolla en distintas etapas; en primer lugar, se realizará el Foro de Consulta para recibir las propuestas; posteriormente la Comisión de Justicia y Derechos Humanos analiza

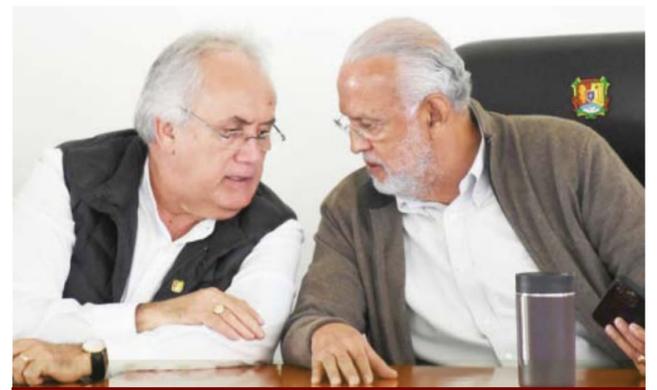


expedientes recibidos, para luego hacer la valoración curricular de las propuestas y el cumplimiento de los requisitos para poder aprobar la lista de aspirantes al cargo.

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos emitirá el proyecto de la lista de personas idóneas para el cargo y someterá a votación del Pleno la relación de aspirantes, registro que será remitido al titular del Poder Ejecutivo para que formule la terna que enviará de regreso al Congreso, y de esta terna designar a la o el Comisionado Ejecutivo.

La terna enviada por el titular del Poder Ejecutivo será sometida a votación de las y los 30 diputados, y quien obtenga el voto de las dos terceras partes será nombrado Comisionado Ejecutivo por un periodo de cinco años.

La razón por la que se inicia con el proceso de selección se debe a que el actual Comisionado concluirá con su periodo en febrero próximo.



Advierte el gobierno

## Podrían retirar concesión del estacionamiento subterráneo

El inmueble que está ubicado frente al Palacio de Gobierno presenta fractura en losas que deben ser reparadas, pero antes, se debe llegar a un acuerdo general entre el concesionario y el gobierno, informa el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra

### Fernando Ulloa Pérez

El estacionamiento subterráneo que se ubica justo frente a Palacio de Gobierno, aún no está en condiciones de ofrecer el servicio, porque en la parte alta del inmueble se detectaron tres losas fracturadas, informó el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra.

El funcionario estatal explicó, que quien tiene la concesión del estacionamiento recientemente compareció ante la Consejería Jurídica del gobierno del estado, pero hasta este momento no se ha llegado a ningún acuerdo.

Echeagaray Becerra comentó que el concesionario debe realizar las reparaciones correspondientes, de no hacerlo se le retirará el derecho y el gobierno del estado hará lo correspondiente: "Él recibirá una bonificación por la construcción que hizo hace ya bastantes años, pero le tendrá que dejar a la administración estatal la operación y la remodelación del estacionamiento".

Finalmente, Juan Antonio Echeagaray aclaró que mientras no exista un acuerdo entre el gobierno de Nayarit y la parte involucrada en el conflicto, no iniciarán los trabajos de resarcimiento del inmueble dañado.

Junto a la mitad de la quincena

## Pagará la UAN hoy la prima vacacional

\*\*La Universidad Autónoma de Nayarit informa a sus trabajadores, que el pago completo de la primera quincena del mes de enero se solventará tentativamente después del 23 de enero

### Redacción

A través de un comunicado, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) informó al público en general, al personal docente, administrativo y manual que la primera quincena del mes de enero del 2023 se pagará sólo el 50 por ciento, ya que el recurso para solventar los gastos correspondientes a dicho período llegará hasta el 23 de enero.

Ante esta situación, la UAN aclara que el Convenio de Apoyo Financiero fue enviado por la Secretaría de Educación Pública el 5 de enero del año en curso para gestión de firmas por parte de la Universidad Autónoma de Nayarit y el Gobierno del Estado de Nayarit, y tras realizarse las firmas correspondientes

se entregó el 10 de enero para los trámites necesarios.

Considerando que el proceso de gestión en las ventanillas de las diferentes instancias federales lleva por lo menos diez días, se estima que se podrá contar con el recurso correspondiente en las cuentas de la Universidad con posterioridad al 23 de enero.

Con motivo de lo anterior, la administración universitaria se ha dado a la tarea de buscar opciones viables para afrontar el pago de nómina de la primera quincena del presente mes, que permitirán dispersar el 13 de enero el pago del 50 por ciento del salario correspondiente a la primera quincena de este año, así como el pago del 100 por ciento de la prima vacacional de diciembre de 2022.

Cabe señalar que, una vez recibido el recurso proveniente de la primera ministración del Convenio de Apoyo Financiero por parte de SEP, se hará la dispersión del 50 % restante correspondiente a la primera quincena.

Es importante enfatizar que la prioridad de la máxima casa de estudios de Nayarit es garantizar el cumplimiento de las obligaciones salariales, por lo que continúa generando estrategias que le permitan transitar por un esquema de estabilidad laboral, certidumbre salarial y transparencia financiera.

Al haberse recabado las firmas correspondientes, el 10 de enero se entregó en las oficinas de la Dirección General de Educación Superior e Intercultural de la SEP para los trámites necesarios.

En el Poder Judicial

## Privilegian la atención oportuna a los asuntos familiares

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura que preside la magistrada Rocío Esther González García entrará en funciones el próximo lunes el Juzgado Quinto Familiar de Tepic



### Redacción

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura que preside la magistrada Rocío Esther González García, el próximo lunes 16 de enero entrará en funciones el Juzgado Quinto Familiar de Tepic, con sede en el edificio de avenida México 132-B sur.

La creación de dicho órgano jurisdiccional es derivada del alto número de asuntos de nuevo ingreso en los cuatro Juzgados Especializados en Materia Familiar del Poder Judicial en Nayarit, que tramitan los expedientes de esa materia de los municipios de Tepic y Xalisco.

En virtud de la correspondiente resolución del Consejo, aprobada el 30 de noviembre pasado, el Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar Especializado en Violencia Familiar con Residencia en

Familiares y brindar un mejor servicio a las personas usuarias del sistema de justicia.

En cuanto a los asuntos que se encuentren en trámite, a partir del 16 de enero serán resueltos por el Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar con residencia en Tepic. Los respectivos expedientes conservarán el mismo número que originalmente se les haya asignado y se les colocará enseguida del año que corresponda, un guión y las siglas J.V.F. (Juzgado Especializado en Violencia Familiar).

Con estas acciones, el Pleno del Consejo de la Judicatura busca privilegiar el respeto al derecho fundamental de toda persona al acceso a una justicia de manera pronta, completa e imparcial.



A diferencia de años anteriores

## Reportan comerciantes buenas ventas en la Feria del Juguete

"Mis ventas de verduras al vapor fueron buenas, por eso agradecemos a nuestros clientes su finísima distinción, esperamos volver para el próximo mes de diciembre, no nos podemos quejar", explicó la señora Aracely García

Fernando Ulloa Pérez

Comerciantes que se instalaron en la Feria del Juguete se dicen satisfechos por las ventas que lograron mientras permanecieron en los stand que colocaron en el viejo aeropuerto de la capital nayarita.

Aseguraron que a diferencia de años anteriores, en esta ocasión sí obtuvieron ganancias que les permitieron recuperar la inversión y el cobro de piso.

La señora Aracely García explicó que durante los 22 días que permaneció en la Feria del Juguete ofreció a los visitantes verduras al vapor, botanas de carne de puerco, plátanos dorados y hot cakes: "Mis ventas fueron buenas, por eso agradecemos a nuestros clientes su finísima distinción, esperamos volver para el próximo mes de diciembre, no nos podemos quejar".

Por su parte la joven Leslie Yaciere Monroy explicó que ella y su compañera instalaron un puesto de ropa para mujer y las ventas fueron muy buenas: "Sobre todo los días 20, 21, 22, 23 y 24 de diciembre, porque ya después bajaron, pero

matemáticamente tuvimos buenas ventas".

En contraparte, el señor Álvaro Alemán García, quien es vendedor de dulces y nueces, declaró que en esta ocasión sus ventas disminuyeron, pues aseguró que apenas "salió tablas" con lo que pagó por el derecho de piso y las mercancías que ofreció a los nayaritas: "Lo que más vendí fueron gomitas y garapiñados, porque el nuez casi no se vendió, pero no nos quejamos, salimos casi, casi tablas, pero de aquí de Nayarit nos vamos a la feria de Tecomán, Colima".

Finalmente la señora Ivette Contreras Quezada explicó que ella estuvo ofreciendo a los visitantes cantaritos pero al no combinar la bebida base con alcohol, sus ventas disminuyeron: "Los clientes llegaban y nos pedían un cantarito pero al decirles que no llevaban alcohol se iban, no compraban, consideramos que por eso nos bajaron las ventas, los cantaritos sin alcohol no se venden, por ese motivo tuvimos que vender jugos de piña y realizar otras combinaciones, pero a pesar de todo nos fue bien, no como esperábamos, pero nos fue bien".



A 108 beneficiados

## Entregan en Tuxpan tarjetas del Banco Bienestar

El subdelegado de Bienestar, Esteban Gascón Villa, estuvo en la entrega en representación del delegado Pavel Jarero, y les pidió a los beneficiarios que aprovechen la oportunidad que les brinda el Gobierno de México para permanecer en sus hogares

Misael Ulloa

Este jueves en el municipio de Tuxpan se llevó la entrega de 108 tarjetas del Banco del Bienestar a igual número de aprendices que están incorporados dentro del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

El subdelegado de Bienestar, Esteban Gascón Villa, estuvo en la entrega en representación del delegado Pavel Jarero, y les pidió a los beneficiarios que aprovechen la oportunidad que les brinda el Gobierno de México para permanecer en sus hogares, tener la oportunidad de un empleo y adquirir experiencia laboral para el futuro.

La coordinadora del programa Jóvenes Construyendo el Futuro Viridiana Rodríguez Peña expresó que es una excelente opción para crecer y desarrollarse como profesionales e incluso como emprendedores.

De igual forma en este evento se llevó a cabo la inauguración de la sucursal del Banco del Bienestar en el municipio de Tuxpan.

La coordinadora de servicios especializados del Banco del Bienestar en el estado Aranzazu Ortiz Martínez ofreció un trato de calidad y calidez para los beneficiarios que utilizarán la sucursal para los diferentes programas sociales.

Este 2023

## Dispondrán partidos de más de 59 millones de pesos

La distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes es cincuenta y siete millones, seiscientos ochenta y dos mil treinta y dos pesos



Redacción

El Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), aprobó en sesión la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos para el ejercicio 2023 el monto de \$59,412,493.94 (cincuenta y nueve millones, cuatrocientos doce mil cuatrocientos noventa y tres pesos 94/00 M.N.).

Mediante acuerdo IEEN-CPYP-003/2022 la Comisión Permanente de Prerogativas y Partidos Políticos del IEEN presentó la propuesta de distribución de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias y actividades específicas de los partidos políticos para el Ejercicio 2023.

La distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades

ordinarias permanentes es de \$57'682,032.95 (cincuenta y siete millones, seiscientos ochenta y dos mil treinta y dos pesos 95/100 M.N.): Partido Acción Nacional PAN \$5'874,706.40, Partido Revolucionario Institucional PRI \$5'580,308.76, Partido de la Revolución Democrática PRD \$3'130,727.90, Partido del Trabajo PT \$3'795,505.72, Partido Verde Ecologista de México PVEM \$3'893,885.06, Movimiento Ciudadano MC \$8'247,194.12, Movimiento de Regeneración Nacional Morena \$15'970,759.21, Nueva Alianza Nayarit NAN \$2'965,065.61, Levántate para Nayarit LN \$4'092,957.47, Fuerza por México Nayarit FXMN \$1'153,640.66, Redes Sociales Progresistas Nayarit RSPN \$2'977,282.04.

En lo que respecta a financiamiento para actividades específicas correspondientes a la educación, capacitación, investigación socioeconómica política, así como a las tareas editoriales para el año 2023 los partidos políticos contarán con \$1'730,460.99 (un

millón setecientos treinta mil cuatrocientos sesenta pesos 99/100 m.n.). PAN \$175,118.51, PRI \$166,106.34, PRD \$91,119.17, PT \$111,469.51, PVEM \$114,481.12, MC \$247,745.69, Morena \$484,181.35, NAN \$86,047.88, LN \$120,575.18, FXMN \$47,194.39, RSPN \$86,421.85.

Es importante señalar que los montos del

financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias y actividades específicas serán dispersados de forma mensual, atendiendo las ministraciones por concepto de subsidios realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit. Los partidos políticos deberán destinar anualmente para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres el 3% del financiamiento público ordinario.



EDICTO

EXP. NO. 868/2022

C. MAURA JIMÉNEZ MEDINA.  
SE IGNORA DOMICILIO.

Comunico a Usted, que con fecha seis de septiembre del año dos mil veintidós, se radico ante este Juzgado el juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado), promovido por EFRÁIN CASTAÑEDA FLORES en contra de MAURA JIMÉNEZ MEDINA, por la **Disolución del Vínculo Matrimonial y demás conceptos**; haciéndole saber que se admite en la Vía Civil Ordinaria la demanda instaurada en su contra por EFRÁIN CASTAÑEDA FLORES, por la disolución del vínculo matrimonial, y liquidación de la sociedad conyugal y demás conceptos que expresa, previniéndolo que dentro del término de **9 nueve días** hábiles, produzca contestación a la demanda incoada en su contra, **así como también para que manifieste si está de acuerdo en la propuesta de convenio que plantea la actora**; y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndolo que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y en cuanto a las notificaciones y citaciones estas le serán practicadas en los estrados de este Juzgado **a excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dictare en autos**.- en caso de comparecer a juicio y no señalar domicilio para recibir notificaciones o no señalarlo en esta ciudad de conformidad con el artículo 64 del Enjuiciamiento Civil, las posteriores y aun las de carácter personal se les practicarán por medio de los estrados del Juzgado. Artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT, A 25 DE NOVIEMBRE  
DEL AÑO 2022.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO  
TERCERO FAMILIAR.  
LIC. JESSIKA JHANES ESPINOZA  
MONTES.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente.

EDICTOS

EXPEDIENTE. 1128/2021

JOSE EDUARDO REYNA FLORES.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que se radico el Juicio en la vía Civil Ordinario (Divorcio Incausado), bajo el expediente número **1128/2021** del índice del Juzgado Segundo Familiar, instaurado por KARLA KARINA RAMOS MARQUEZ en su contra, por lo que se hace de su conocimiento que cuenta con el término de **nueve días** para que dé contestación a la demanda y señale domicilio o cuenta de correo electrónico para recibir notificaciones en términos del Artículo 64 y del Artículo 75 del Código de Procedimientos Civiles para Nayarit, y para que su vez manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante, toda vez, que de los puntos hechos de su demanda se aprecia la proposición que aduce a efecto de resolver las cuestiones inherentes a la disolución del vínculo matrimonial, por lo que deberá exhibir su contrapropuesta correspondiente, lo anterior de acuerdo lo previsto por el Artículo 263 de la Ley en cita. Bajo **apercibimiento** que en caso de no estar de acuerdo con el proyecto de convenio, ni de exhibir su contrapropuesta o dar contestación a la solicitud planteada, dentro del término legal concedido, se seguirá el juicio en sus etapas procesales, declarándosele la correspondiente rebeldía, teniéndole pro contestada dicha solicitud en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse de manera personal.

ATENTAMENTE  
TEPIC NAYARIT, A 08 DE DICIEMBRE DE  
2022  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

LIC. MARLEN RODRIGUEZ FLORES.

Para publicarse por DOS VECES consecutivas, con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCAACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE MI COMPARECIERON LAS CIUDADANAS ROSA MARIA NOLASCO GONZÁLEZ, MARIA SUSANA NOLASCO GONZÁLEZ Y GLORIA EUGENIA RAMÍREZ NOLASCO, QUIENES ME MANIFESTARON BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:

2.- MEDIANTE EL INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 468 CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO, LAS CIUDADANAS ROSA MARIA NOLASCO GONZÁLEZ, MARIA SUSANA NOLASCO GONZÁLEZ Y GLORIA EUGENIA RAMÍREZ NOLASCO, EXPRESARON SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO, A BIENES DE SU EXTINTO HERMANO Y TÍO, RESPECTIVAMENTE, EL SEÑOR JOSE RAMON NOLASCO GONZÁLEZ, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON EL ACTA DE DEFUNCION ORIGINAL DE SU FALLECIDO HERMANO Y TÍO, RESPECTIVAMENTE, EL SEÑOR JOSE RAMON NOLASCO GONZÁLEZ, Y AL MISMO TIEMPO SUS ACTAS DE NACIMIENTO ACREDITANDO SU PARENTESCO CON EL AUTOR DE LA SUCESION.

3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL FALLECIDO, FUE EN CALLE LEÓN NUMERO 6 SEIS SUR, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT, ASI MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE DE LAS COMPARECIENTES.

4.- DEL COMÚN ACUERDO, LAS CIUDADANAS ROSA MARIA NOLASCO GONZÁLEZ, MARIA SUSANA NOLASCO GONZÁLEZ Y GLORIA EUGENIA RAMÍREZ NOLASCO, RATIFICAN SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SU HERMANO Y TÍO, RESPECTIVAMENTE, EL SEÑOR JOSE RAMON NOLASCO GONZÁLEZ, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO.

5.- EL REPUDIO EXPRESO POR PARTE DE LA CIUDADANA ROSA MARIA NOLASCO GONZÁLEZ, SOBRE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE PUDIERAN CORRESPONDER DE LA PRESENTE SUCESION.

6.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A BIENES DEL FALLECIDO SEÑOR, JOSE RAMON NOLASCO GONZÁLEZ.

ATENTAMENTE  
SAN BLAS, NAYARIT A 11 DE ENERO DE 2023.

GREGORIO LOPEZ PONCE  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS CADA UNA; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE

GREGORIO LOPEZ PONCE  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO

Maestra de profesión

# Diputada reitera que las licencias siempre han sido sin goce de sueldo

“Nosotros los trabajadores de la educación, por derecho tenemos autorizaciones de permisos sin goce de sueldo, en este caso su servidora, desde el 16 de agosto de 2022 solicitamos un permiso a la Secretaría de Educación Pública, sin goce de sueldo, para nosotros poder desempeñar una función distinta a la que tenemos en ese momento como es el ser maestros”, aclara la legisladora local, Noelia Ramos Nungaray

Oscar Gil

Luego de la advertencia del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, en el sentido de que a partir de este año no hay, ni habrá más comisionados (por lo que quienes estén en esta situación deberán regresar a su adscripción laboral), una de las integrantes de la Comisión de Educación del Congreso local, la diputada Noelia Ramos Nungaray y quien presuntamente pudiera estar atravesando por dicha situación, fijó su postura al respecto.

“Nosotros los trabajadores de la educación, por derecho tenemos autorizaciones de permisos sin goce de sueldo, en este caso su servidora, desde el 16 de agosto de 2022, solicité un permiso a la Secretaría de Educación Pública sin goce de sueldo para poder desempeñar una función distinta a la que tenemos en ese momento como es el ser maestros. Debemos tener la calidad de ética de podernos retirar del otro trabajo para venir a desempeñar el de aquí del Congreso y tenemos nuestra licencia

que nos permite ausentarnos para desempeñar este trabajo legislativo en el que hoy estamos en función, desconozco si se este llamado sea a compañeros maestros que no cuenten con licencia sin goce de sueldo, repito, las licencias no son con goce de sueldo, las licencias son sin goce de sueldo; siempre quienes hemos tenido que desempeñar alguna función distinta, nos vemos obligados a presentar una licencia para poder desempeñar un trabajo en alguna otra dependencia. Todos los maestros que se van a una función, como son regidores, sindicatos, presidentes municipales, de manera responsable, como son los maestros nayaritas, piden su licencia, creo que aquí las licencias, todas absolutamente son sin goce de sueldo”.

En este tenor, la parlamentaria local pidió no confundir las cosas, más cuando no se tiene conocimiento de la vida interna de una institución, en este caso la educativa: “Aquí por ejemplo, creo que dependiendo a que dependencia te puedas referir, en las escuelas hay que conocer cómo se maneja el sistema educativo

y de pronto algunos compañeros están comisionados haciendo una función distinta dentro de su plantel educativo, yo por ejemplo puedo ser maestra y resulta que a la escuela me pide comisionar a ser directora o subdirectora, pero bueno mira creo que, aquí a veces los comentarios ya van mal intencionados porque muchas de las ocasiones cuando un trabajador de la educación acepta una comisión dentro de la propia escuela, pues creo que sales afectada porque si yo me voy a hacer una comisión de directora siendo docente el sueldo a principio de cuenta es menor, el trabajo es mayor porque hay que hacer la gestión, hay que hacer todo el trabajo de esa institución, por ellos creo aquí hay que primero entender cuál es la vida dentro de una institución para poder dar una opinión acertada, por eso creo que los maestros siempre hemos sido no ahorita, sino siempre hemos sido muy responsables de poder meter nuestra licencia sin goce de sueldo para desempeñarnos en alguna otra función”.

## Advierte Sistiell Buhaya Lora Multas de 10 mil pesos a conductores ebrios

La titular de la Secretaría de Movilidad dijo que por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, no habrá tolerancia para los hombres y mujeres que acostumbran consumir bebidas embriagantes y conducir

Fernando Ulloa Pérez

Advierte la titular de la Secretaría de Movilidad en la entidad, Sistiell Buhaya Lora que los automovilistas y motociclistas que sean sorprendidos con aliento alcohólico se harán acreedores a una infracción que va los de los 4 mil 500 a los 10 mil pesos.

Señaló que por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, no habrá tolerancia para los hombres y mujeres que acostumbran consumir bebidas embriagantes y conducir.

Reiteró que las multas por conducir con aliento alcohólico van de las 50 a las 100 Unidades de Medida y Actualización (UMA) y son cantidades monetarias que van desde los 4 mil 500 hasta los 10 mil pesos.

Sistiell Buhaya, aseveró que las patrullas de la Secretaría de Movilidad continuarán aplicando el operativo carrusel



en el periférico de la ciudad: “Y los vamos a intensificar con elementos de la policía estatal y la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana”.

La funcionaria puntualizó que en ninguna circunstancia se favorecerá a los infractores, pues dijo que al conducir bajo los efectos del alcohol siempre se estará poniendo en peligro la vida de la comunidad y estas acciones se clasifican como un delito.

A partir de este lunes

# Misael Ley Mejía, nuevo titular del IMSS Nayarit

El Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social aprobó al médico cirujano para encabezar el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en la entidad



Redacción

El H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aprobó por unanimidad los nombramientos de los doctores Manuel Cervantes Ocampo, como titular del Programa IMSS-Bienestar, así como a Miriam Victoria Sánchez Castro y Misael Ley Mejía al frente de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) en Estado de México Oriente y Nayarit, respectivamente.

En sesión extraordinaria, el director general del Seguro Social,

Zoé Robledo, tomó protesta a los funcionarios que iniciarán con sus encargos a partir del lunes 16 de enero de 2023.

Manuel Cervantes Ocampo estudió la licenciatura de Médico Cirujano y Partero en la Universidad de Guadalajara y cuenta con una especialidad en Medicina Familiar por el IMSS. En su amplia trayectoria institucional ha sido director del Hospital General de Zona (HGZ) No. 42, en Puerto Vallarta, Jalisco; coordinador Nacional de Unidades de Primer Nivel; integrante del Grupo Técnico Asesor de Vacunación del gobierno federal; Correcaminos de la Ciudad de México para la Estrategia de Vacunación contra COVID-19; así como encargado del OOAD de Chiapas.

Algunos de sus logros a destacar son: el Fortalecimiento y Renovación del Modelo de Medicina Familiar; el Modelo Preventivo de Enfermedades Crónicas y la implementación de la Unidad de Control Metabólico Ambulatorio, entre otros. Durante su desempeño como encargado de la Representación del IMSS en Chiapas se fortaleció el abasto con 98 por ciento de recetas atendidas y,

la entidad pasó del lugar 15 al 5 en eficiencia.

Por su parte, la doctora Miriam Victoria Sánchez Castro, ingresó al IMSS en 2003, formó parte del primer concurso de oposición para la Titularidad de los OOAD y encabezó, desde febrero de 2020 a la fecha, la titularidad de la Oficina de Representación del Seguro Social en Yucatán.

Sánchez Castro cuenta con una amplia trayectoria y experiencia institucional al ocupar cargos como coordinadora de los Programas Médicos de la División de Apoyo a la Gestión en Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMA), directora médica de los Hospitales Regionales No. 200 en Tecamac; del General de Zona No. 68 en Tlaxiaco y del General de Zona No. 197 en Texcoco, todos en el Estado de México, además de participar en la Operación Chapultepec durante el momento más crítico de la pandemia de COVID-19.

A su vez, Misael Ley Mejía es Médico Cirujano y Partero por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), con especialidad en Pediatría Médica, realizada en el Hospital General “1° de Octubre”. Cuenta con experiencia en servicios de salud en el estado de Nayarit, en gestión médica y administrativa destacando su desempeño como jefe de Servicios de Prestaciones

Médicas, coordinador de Prevención y Atención a la Salud, entre otras coordinaciones.

Tiene múltiples cursos en salud pública para Primer y Segundo Nivel de atención, diplomados y talleres avalados por el Seguro Social, formación en estrategias para mejorar el desempeño y funcionamiento de las Unidades Médicas de Atención Ambulatoria (UAAA). En el Seguro Social cuenta con 32 años de experiencia y su más reciente puesto fue titular del OOAD del IMSS Estado de México Oriente.

Al hacer uso de la voz, José Antonio Abugaber Andonje, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), reconoció la labor del doctor Manuel Cervantes Ocampo durante la vacunación contra COVID-19 en el sector industrial y aseguró que realizará un excelente trabajo en su nuevo cargo.

Durante la sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico estuvieron presentes los consejeros del sector obrero: José Luis Carazo Preciado de la Confederación de Trabajadores de México (CTM); José Noé Mario Moreno Carbajal, Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC); Rodolfo Gerardo González Guzmán, secretario general de la

Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM); e Isidro Méndez Martínez, del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM).

En representación del sector patronal, José Héctor Tejada Shaar, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR); Manuel Reguera Rodríguez, representante propietario por la CONCAMIN; Ricardo David García Portilla, consejero suplente de CONCAMIN; y Arturo Rangel Bojorges Mendoza, de la CONCANACO-SERVYTUR. Además del secretario general del IMSS, Marcos Bucio; el director de Operación y Evaluación, Javier Guerrero García, y la titular de la Unidad de Evaluación de Órganos Desconcentrados, Luisa Obrador Garrido Cuesta.

De manera virtual, por el sector gubernamental, Alejandro Salafraza Vázquez, titular de la Unidad de Trabajo Digno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, director general de Programación y Presupuesto “A” de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); y como invitada, Paola Patricia Cerda Sauvage, delegada y comisionada pública propietaria de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

## ¡ALTO A LA EXTORSIÓN!

### NO ATIENDAS LLAMADAS DE NÚMEROS DESCONOCIDOS.

"Juntos podemos prevenir"

## CONVOCATORIA

Proceso de reclutamiento y selección para integrarse al estado de fuerza de la Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

**Página de Facebook**  
@SSPCNay

**Nardo num 4**  
Colonia Microindustria

**Número Telefónico**  
311-118-04-57

Tu denuncia es muy importante para inactivar estos números y perseguir a los extorsionadores.

#SePuedePrevenir



Consiguen grúa

## Por buen camino reparaciones de Catedral

■ "Se están adecuando y fabricando andamios y algunos puntales que van dentro de ambas torres, de acuerdo a las medidas y necesidades de la catedral", explicó Othón Quiroga García, director del Centro INAH Nayarit

Oscar Gil

andamiaje del tercer cuerpo y lo último de las torres para llegar ya a los cupulines.

"También se está haciendo el análisis de algunas muestras de canteras para que sean canteras similares en todos los sentidos con lo que se construyó la catedral de Tepic, está se está haciendo con el apoyo del Instituto Tecnológico de Tepic este análisis en los laboratorios del ITT y bueno una vez que se determine qué tipo de cantera la que se va utilizar bueno ya se mandaran hacer las piezas correspondientes, entonces aparentemente, te digo no se ve el trabajo pero si lo hay, puesto que hubo necesidad de hacer la fabricación de todo este andamiaje y puntales para llevar a cabo los trabajos. Así que creemos que los trabajos van avanzando rápidamente, en cuanto al recurso para el mismo desconocemos la situación; ahí si no te sabría decir si ya se consiguió por parte de la Diócesis de Tepic todo el recurso o si tienen ya cierta parte, para llevar a cabo los mismos. En ese aspecto desconocemos, nosotros no nos metemos en ese tenor de recursos simplemente analizamos el proyecto y los conceptos de restauración que sean los adecuados para el inmueble", finalizó.

Por fin, que ahora sí llegarán a Tepic las grúas especiales para dar continuidad a los trabajos de reparación y reconstrucción de los dos cupulines de la Catedral de Tepic que fueron dañados por el temblor del pasado 19 de septiembre de 2022, confirmó el arquitecto Othón Quiroga García, director del Centro INAH Nayarit.

"Luego de una reunión con la empresa Transforma, ya se nos notificó sobre la venida de una de las grúas, posiblemente sea este fin de semana para hacer una inspección sobre el estado de conservación y el daño que presentan los cupulines.

Quiroga García refirió que, si bien es cierto pareciera que en apariencia no se tuvieran avances y los trabajos fueran nulos en la obra la realidad es que sí lo hay.

Asimismo comentó que, se están adecuando y fabricando andamios y algunos puntales que van dentro de ambas torres, de acuerdo a las medidas y necesidades de la catedral.

Aseguró que está por terminarse el segundo cuerpo de la torre, así como los andamios y puntales del segundo cuerpo. De acuerdo con lo mencionado, en unos días se estará iniciando con la fabricación también del

Ilegalidad y muerte rodea al líder naranja

## Nacho Flores: del fracaso político a sus impresionantes amistades

■ En las elecciones de 2021 promovió como candidato a presidente municipal de Ixtlán del Río, por Movimiento Ciudadano, a su compadre y gran amigo José de Jesús Arámbul "El Chikis", un hombre que perdió la elección y en contra de quien había una orden de aprehensión por su implicación en sucesos violentos ocurridos en Ixtlán de Río el 17 de febrero de 2022, cuando murieron tres personas en varias balaceras.

Redacción

Luego de su paso por la alcaldía de La Yesca, que utilizó para promover su aspiración política de convertirse en gobernador de Nayarit bajo el membrete de Movimiento Ciudadano, Ignacio "Nacho" Flores Medina, ha ido acumulando fracasos en política, con personajes impresionantes a quienes ha impulsado a ocupar cargos de elección popular, en quienes confía tareas de partido y de promoción de su imagen.

En las elecciones de 2021 promovió como candidato a presidente municipal de Ixtlán del Río, por Movimiento Ciudadano, a su compadre y gran amigo José de Jesús Arámbul "El Chikis", un hombre que perdió la elección y en contra de quien había una orden de aprehensión por su implicación en sucesos violentos ocurridos en Ixtlán de Río el 17 de febrero de 2022, cuando murieron tres personas en varias balaceras.

Ese hombre, al que Ignacio Flores presentó como una inmejorable opción para gobernar Ixtlán del Río, fue asesinado a balazos en la ciudad de Campeche el 21 de octubre del año pasado.

El único triunfo electoral en 2021 para Movimiento Ciudadano fue en Tuxpan, ahí, el candidato José Luis Tovar Ruvalcaba ganó la



elección y antes de que cumpliera un año al frente de la administración municipal, la contraloría del propio XLII Ayuntamiento de Tuxpan lo cesó de sus funciones y abrió en su contra un procedimiento administrativo por nepotismo, usurpación de funciones y desvío de recursos, un asunto que terminó con carpetas de investigación de la Fiscalía Anticorrupción y el alcalde huyendo.

De acuerdo con el periodista Antonio Tello, mientras fue prófugo de la justicia, el alcalde Tovar se mantuvo oculto al interior de una lujosa residencia en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, la cual fue proporcionada por el propio Ignacio Flores, en complicidad con funcionarios del Gobierno de Jalisco, también extracción emecista. Una actitud contraria a la legalidad.

El también excandidato al Senado de la República, una elección que de igual manera

perdió como la de gobernador, se rodea de personajes como Ricardo "N", su compadre y brazo derecho en Movimiento Ciudadano; quien ha sido vinculado a un proceso penal por la portación de una arma y falsedad en declaraciones. Se encuentra recluso en el penal a disposición de un juez.

Ignacio "Nacho" Flores ha demostrado de forma sobrada su ingenuidad en política, mantiene para su promoción personal el membrete de Movimiento Ciudadano, un instituto político que ha visto decrecer su membresía de forma importante en los últimos meses.

Recientemente, el auditor general de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, Salvador Cabrera Cornejo ha dicho que está listo el informe de resultados finales de las auditorías practicadas al ejercicio 2021 en dependencias del gobierno, los tres poderes y ayuntamientos. Adelantó que se han

presentado denuncias formales en contra de quienes no pudieron solventar observaciones y su actuación amerita acción penal.

Se ha insistido en que uno de los exalcaldes que enfrentarían la justicia por el mal uso y destino de recursos públicos, es el exalcalde de La Yesca, Ignacio Flores Medina.

Así la breve historia de este hombre, que ha sido un notable fracaso en el tema político, sus vínculos con personajes impresionantes y ahora señalado entre los servidores públicos que habrían hecho una administración desastrosa que pudiera costarle enfrentar un proceso penal y resarcitorio



## Aclara Seguridad y Protección Ciudadana Trabajadores de obra en Tuxpan fueron víctimas de extorsión

■ El secretario Jorge Benito Rodríguez desmintió que haya existido un caso de privación ilegal, además de señalar que la obra se detuvo porque los trabajadores acudieron a denunciar formalmente

Oscar Gil

La obra del hospital de Tuxpan no se ha detenido y solo se tuvo una pausa para hacer una denuncia por extorsión ante el Ministerio Público, confirmó el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez Martínez, al tiempo que desmintió una supuesta privación ilegal de la libertad relacionada a trabajadores de esta construcción.

"Nunca molestaron al personal médico ni enfermería, aun cuando erróneamente así lo manejó uno de los portales de internet, la cual salió por cierto diez horas después de que fue

el hecho; no hay obra parada luego de las amenazas lo que pasó fue que no pudieron funcionar porque ayer estaba justamente declarando ante el ministerio público; no hay tal levantón".

De acuerdo con el encargado de la seguridad en la entidad, el hecho se trató de una extorsión telefónica que enganchó a trabajadores de la constructora y un taxista quienes se encontraban resguardados en un cuarto de hotel: "La policía municipal que se coordina con la policía estatal al momento de tener conocimiento del ilícito se hizo presente, hace el reporte respectivo, tenemos fotografías de todos los

afectados, levanta el informe policial homologado le da vista el ministerio público, resguarda el cuarto de hotel y el taxi en el que se supone iban a ser trasladados, el taxista también estaba enganchado y bueno se le hace entrega a la agencia de investigación criminal dependiente de la fiscalía, entonces no pudieron trabajar no porque estaban rindiendo su declaración y no por otra cosa".

Respecto a la extorsión que se realiza desde una página web dedicada a generar fake news, la cual ha afectado a empresarios y políticos principalmente de la región de Bahía de Banderas, el secretario de Seguridad Pública destaca que la investigación es llevada a cabo por funcionarios especializados de la Fiscalía General de Nayarit, los cuales también investigan la clonación de cuentas de correo electrónico del gobernador Miguel Ángel Navarro y otros funcionarios estatales, a través de las cuales pedían dinero: "Así como es fácil clonarlo, es fácil saber de dónde fue o se originó o que dirección IP fue la que llevó dicha acción, la Fiscalía tiene gente muy especializada y capaz, ya están en ello".

### EDICTOS

EXPEDIENTE. 366/2012

MANUEL ALEJANDRO FRAGOSO ORTEGA.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio Tramitación Especial (Divorcio por Mutuo Consentimiento), expediente número 366/2012 del índice del Juzgado Segundo Familiar, se desprende que cuenta con el término de **tres días** para que dé contestación al incidente de cesación de pensión entablado en su contra por EMMANUEL ELOIR FRAGOSO VILLANUEVA, y dentro del plazo indicado manifieste lo que a derecho convenga y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, se le declarará perdido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones se le practican por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la resolución interlocutoria que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE  
TEPIC NAYARIT, A 01 DE DICIEMBRE DE 2022  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

LIC. MARLEN RODRIGUEZ FLORES.

Para publicarse por DOS VECES consecutivas, con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

### EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 29/2022

IZRI ELIEL SOLANO ARAIZA  
P R E S E N T E

Se le comunica que con fecha **veintidós de febrero de dos mil veintidós** fue admitida en la **Vía Civil Ordinaria**, la solicitud de **DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA**, promovida por **MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ CUEVAS** en su contra, previéndolo para que en el término de nueve días produzca contestación a la demanda incoada en su contra, con el **apercibimiento** que de no hacerlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, el juicio se le seguirá en su rebeldía. Asimismo, **requiérasele** para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Población, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de las personales. Quedan a su disposición las copias del escrito de la demanda y documentos fundatorios, en la secretaría de este Juzgado Mixto de Primera Instancia con sede en Santa María del Oro, Nayarit.

ATENTAMENTE  
SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT  
NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS

LIC. JACQUELINE RUIZ RUVALCABA  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

Para su Publicación en el Periódico Oficial y otro periódico de mayor circulación a elección del accionante del Estado por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

### Edicto

Leonarda Ochoa Barragán, Albino Rivera Contreras,  
Laura Angélica Ramírez.  
Se ignora su domicilio.

Se comunica por este conducto por ignorarse su domicilio que dentro del juicio tramitado en la vía civil ordinaria (**acción de nulidad de escrituras**), expediente número 94/2022, promovido por **Juan Ignacio Rivera Contreras** en contra suya, recayó un auto que a la letra dice:... con las copias de la demanda y de los documentos fundatorios que se adjuntan, se ordena emplazarla a juicio, para que dentro del término de nueve días produzca contestación a la demanda incoada en su contra, apercibida que de no hacerlo, se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y el juicio se les seguirá en su rebeldía, asimismo, requiérase para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este población, con el apercibimiento que de no hacerlo, **no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y practicarán por medio de listas a excepción de la sentencia definitiva**, que le será notificada personalmente, lo anterior a lo dispuesto en el artículo 165 del código de procedimientos civiles vigente. Notifíquese. Firmas ilegibles. Rubricas.

Atentamente.  
Ixtlán del Río, Nayarit; diciembre 09 de 2022  
La secretario de acuerdos

Lic. Luz Elena Flores Ruvalcaba.

Nota. Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro a elección del promovente.

### EDICTO

EXP. NÚM. 922/2022

María Elena Cárdenas Jiménez y/o  
Ma. Elena Cárdenas Jiménez.

Se le comunica que dentro del Juicio **Jurisdicción Voluntaria**, las diligencias de Información Testimonial que promueve **Agustín Cisneros Esparza**, a efecto de acreditar que su esposa **María Elena Cárdenas Jiménez y/o Ma. Elena Cárdenas Jiménez** es la misma persona. Asimismo, se le requiere para que dentro del término de tres días manifieste lo que a su interés legal convenga y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no realizar manifestación alguna dentro del término concedido se le tendrá por conforme con las presentes diligencias. De igual forma, se le hace saber que se señalan **las diez horas del día tres de febrero de dos mil veintidós**, para que tenga verificativo la audiencia prevista por el artículo 123 del Código de Procedimientos Civiles.

Atentamente  
Tepic, Nayarit; 11 Enero de 2023.  
El Secretario De Acuerdos Del Juzgado Primero De Primera Instancia Del Ramo Familiar.

Lic. Perla Patricia Riojas Barrón.

Un caso lamentable

## Confirma UNAM el plagio en tesis de Yazmín Esquivel

Ministra de la Corte Suprema Yazmín Esquivel si plagió tesis con la que obtuvo la licenciatura de derecho en 1987, concluyó la FES Aragón de la UNAM



NotiPress

**Yazmín Esquivel** si plagió la tesis con la que obtuvo la licenciatura de derecho en 1987, concluyó la FES Aragón en un comunicado. La ministra de la Suprema Corte de Justicia (SCJN) aspiraba a convertirse en presidente del máximo tribunal, algo que finalmente lo logró Norma Piña.

Esquivel es señalada por el presidente de México **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO) como defensora del movimiento de Morena. El mandatario expresó el 23 de diciembre de 2022, "considero que cualquier error, anomalía, cometida por la ministra Yazmín cuando fue estudiante, cuando presentó su tesis de licenciatura, es infinitamente menor al daño que han ocasionado a México Krauze y el señor que hace la denuncia, Sheridan, esos le han hecho mucho daño a México".

La UNAM llamó casos lamentables y penosos, aunque aclaró que trabaja para evitar esto en el futuro. El comunicado finaliza, «la Universidad fomenta altos valores como la ética y la integridad a quienes conforman la comunidad universitaria. El plagio, que no quepa duda, es una práctica inadmisibles que continuaremos combatiendo». El dictamen lo realizó el **Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores Aragón**.

En redes sociales se movilizó el hashtag #RenunciaYazminEsquivel, particularmente en **Twitter**. Asimismo, la Universidad Nacional Autónoma de México informó, turnó el expediente a la Secretaría de Educación (SEP) para determinar la responsabilidad y cursar las sanciones. También investigará a la profesora Martha Rodríguez, directora de la tesis de **Yazmín Esquivel**, para "que explique las razones de su proceder" (sobre el plagio).

Recibe 8 mil usuarios diariamente

## Casi alcanza AIFA su primer millón de pasajeros

El director general del nuevo aeropuerto detalló el número de viajeros que se reciben a diario, así como los que esperan completar durante el primer año de operación

Redacción

En una breve atención a los medios de comunicación a las afueras de Palacio Nacional, el general Isidoro Pastor Román informó que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) se prepara para lograr su primer millón de pasajeros durante el fin de semana. Además, detalló que no ha bajado el flujo de gente, recibiendo a 8 mil pasajeros diarios, esperando que esto les permita completar el primer año con más de 1.3 millones de usuarios transportados.

El director general del AIFA se detuvo unos instantes para informar que el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, llegó al nuevo aeropuerto y que ese fue el mismo que utilizó para regresar a su país tras el término de la X Cumbre de Líderes de América del Norte. Esta mención la realizó luego de que el presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, arribó en esas mismas instalaciones aeroportuarias pero se retiró por el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Además de la mención respecto a que el fin de semana se llegará al primer millón de pasajeros, el general Isidoro Pastor declaró que a partir de febrero comenzarán a recibir aerolíneas internacionales, aunque detalló que por el momento solo serán de carga. "Únicamente de carga, dos internacionales y una nacional" fueron las declaraciones que realizó el actual director del AIFA.

Sobre si el Aeropuerto Felipe Ángeles recuperará la categoría 1, mencionó que se está trabajando en ello, aunque detalló que la fecha la dará la Agencia

Federal de Aviación Civil (AFAC), quien tiene los datos precisos. Recordando que el 25 de mayo de 2021, la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA, en inglés) degradó a México a la categoría 2 del Programa de Evaluación de Seguridad Operacional de la Aviación Internacional (IASA).

A inicios de diciembre, el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICYT), Jorge Nuño Lara, informó que se sostendrían una reunión con Billy Nolen, director interino de la FAA, para platicar sobre el mejor plan de acción correctivo. En espera de que se pueda recuperar la categoría para abril de 2023, ya que la rebaja sufrida impide que las aerolíneas mexicanas puedan agregar nuevos vuelos a Estados Unidos y pone un límite a las negociaciones que pueden hacer entre compañías.

El primer año del AIFA

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles fue inaugurado el 21 de marzo de 2022, entrando en sustitución del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), luego de una consulta realizada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en donde ganó la opción de construir en Santa Lucía, con un costo de 115 mil 981 millones de pesos mexicanos.

Durante la X Cumbre de Líderes de América del Norte, el presidente de EEUU, Joe Biden y el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau aterrizaron en el AIFA tras una petición amistosa de AMLO, siendo el mandatario canadiense el único que realizó su vuelo a través de este, ya que el mandatario estadounidense decidió regresar en el AICM.

La mayor crítica que ha recibido el Nuevo Aeropuerto es el hecho de encontrarse muy alejado del AICM, dejando traslados muy largos para los pasajeros, con una hora de camino en automóvil y más una hora y media en transporte público. Agregando que son pocos los medios de conexión para poder llegar, con usuarios teniendo que pagar excesivas cuotas en transporte privado.



Vale más prevenir, señaló AMLO

## Guardia Nacional en el Metro es por seguridad

Adelantándose a las críticas, López Obrador aseguró asumir la responsabilidad si llaman la presencia de la Guardia Nacional en el Metro como militarización

NotiPress

Presencia de la **Guardia Nacional** en el **Metro** de la Ciudad de México es para garantizar la seguridad de todos, aseguró el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. En ese sentido, señaló que si señalan esa medida como militarización, se asumirá la responsabilidad.

"Si a eso le llaman militarizar, asumimos la responsabilidad. Vale más prevenir, que lamentar, entonces vamos a cuidar al pueblo en el Metro", declaró AMLO.

López Obrador afirmó que los usuarios del transporte público están seguros y estarán más

seguros a partir de que la Guardia Nacional empiece a monitorear las instalaciones.

Asimismo, el mandatario reiteró su apoyo a la jefa de gobierno, **Claudia Sheinbaum**, en el tema del **Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro**. Aseguró que hay presupuesto suficiente para el mantenimiento y le ofreció que, en caso de faltar dinero, la Ciudad de México contará con el apoyo del Gobierno Federal.

Finalmente, dijo que "es evidente que hay un ambiente enrarecido en lo político" en el **Metro de la CDMX**. Además, aseguró que hay una campaña en contra de su administración "porque ya no pueden robar" y, por medio del poder mediático quieren someter.



## De acuerdo al análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad Para las familias pobres, la inflación fue mayor al promedio nacional

En diciembre, la inflación desaceleró a 7.82%; sin embargo, los mexicanos que se encuentran en el decil I enfrentaron un aumento de precios de 9.70 por ciento

Redacción

Si bien la inflación a los consumidores desaceleró al cierre del 2022, los altos precios continúan impactando a las familias de menores recursos, de acuerdo con un análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

En diciembre, la inflación desaceleró a 7.82%; sin embargo, los mexicanos que se encuentran en el decil I enfrentaron un aumento de precios de 9.70 por ciento.

"Lo anterior se debe principalmente a que los hogares con menores ingresos destinan una fracción mayor del gasto a la compra de alimentos, que ha sido precisamente el rubro con mayor incremento en precios", destacó el IMCO.

Los hogares con menores ingresos, al tener un flujo de dinero limitado, destinan una mayor cantidad de este a la compra de alimentos y bebidas, los cuales presentaron fuertes incrementos a lo largo del 2022 y son responsables, en mayor medida, de los altos niveles de inflación.

De acuerdo con los datos del Instituto

Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en diciembre los precios de los alimentos y bebidas aumentaron 14.14%, casi lo doble que la inflación general.

En tanto, las familias de otros deciles tienen menores inflaciones. Por ejemplo, el decil cinco presentó una tasa de 8.73% mientras que el último decil, donde se encuentran las familias más adineradas, enfrentó una inflación de 7.72 por ciento.

"La diferencia entre la tasa de inflación enfrentada por los hogares de bajos ingresos y la enfrentada por los hogares de altos ingresos fue de 1.98 puntos porcentuales. Esta brecha fue menor a la observada en septiembre del 2022, pero aún es mayor a la observada en diciembre del 2021", señaló el IMCO.

El instituto agregó que, para mitigar el impacto regresivo sobre la población de la inflación, se deben de impulsar medidas para fortalecer la competencia económica, respetar la autonomía del Banco de México, y tener apoyos focalizados a la población vulnerable.

# Noticias por la Radio

**Arianna OLVERA**

**José Luis NARANJO**

**#AntesQueNadie**

**EN VIVO** LUNES A VIERNES 6:00 A.M. - 8:00 P.M.

Escúchalos por **99.3 FM**

Sintonízalos en Canal 8.1 en TV abierta **8N TV**

# SERVICIO DE SHUTTLE

VALLARTA PLUS  
ZAPOPAN

A  
LA MINERVA

Reserva en **33 3111 8770**  
Call Center **33 1526 6794**  
[www.tepicplus.com](http://www.tepicplus.com)

**SIN COSTO CON TU BOLETO**

**Zapopan a Minerva**

- 06:00 am
- 07:00 am
- 08:00 am
- 09:00 am
- 10:00 am
- 11:00 am
- 12:00 am
- 01:00 pm
- 02:00 pm
- 03:00 pm
- 04:00 pm
- 05:00 pm
- 06:00 pm
- 07:00 pm
- 08:00 pm
- 09:00 pm

**Minerva a Zapopan**

- 06:30 am
- 07:30 am
- 08:30 am
- 09:30 am
- 10:30 am
- 11:30 am
- 12:30 pm
- 01:30 pm
- 02:30 pm
- 03:30 pm
- 04:30 pm
- 05:30 pm
- 06:30 pm
- 07:30 pm
- 08:30 pm
- 09:30 pm

\*Consulta términos y condiciones. Sin costo adicional con tu boleto.



**Super Farmacia**

**Inicia el Nuevo Año ahorrando...**  
**Básicos a precios ¡Muy bajos!**



**ALIMENTOS**

**ACEITE KERNEL PURO DE SOYA**  
 845 ml. x **\$43<sup>90</sup>**

**BOTANA NATURE'S HEART**  
 35 ó 70 gr.  
**40% DE AHORRO**

**PAN BUENO MULTIGRANO, CENTENO O BLANCO**  
 500 gr. x **\$35<sup>90</sup>**

**BEBÉS**

**Natu Kids**  
 Leche en polvo adicionada con probióticos, calcio y hierro.  
 800 gr. x **\$115<sup>00</sup>**

**AGUA NATURAL HAPPY BABY**  
 5 L. **\$19<sup>00</sup>**  
 1.5 L. **\$7<sup>90</sup>**  
 600 ml. **\$5<sup>50</sup>**

**GALLETAS DELI BELL DE AVENA**  
 60 gr. x **\$8<sup>50</sup>**

**FRIJOL PINTO PROGRESO**  
 1 Kg. **\$41<sup>50</sup>**

**PINGÜINOS, CHOCOROS O GANSITO MINI MARINELA**  
**Lleva 3 por \$18<sup>00</sup>**

**NIDO KINDER 1+**  
 1.6 Kg. **\$252<sup>00</sup>**

**SIMILAC 3**  
 850 gr. **\$258<sup>00</sup>**

**NAN 3 OPTIMAL PRO +1 AÑO**  
 760 gr. **Lleva 2 por \$430<sup>00</sup>**

**JABÓN SMUDY'S**  
 100 gr. x **\$8<sup>90</sup>**

**PALOMITAS CRACKIS REVENTADAS**  
 Chile-Limón 40 gr. **\$11<sup>00</sup>**  
 Natural 30 gr. **\$10<sup>90</sup>**  
**30% DE AHORRO**

**TODA LA LÍNEA GRANVITA**  
**30% DE AHORRO**

**YOGHURT DANONE PARA BEBER**  
 220 gr. **\$10<sup>50</sup>**

**ARTÍCULOS PARA BEBÉ SMUDY'S**  
 Excepto esponja Cortauñas 2pz. **\$34<sup>00</sup>**  
 Juego Cepillo y peine **a sólo \$34<sup>50</sup>**  
**30% DE AHORRO**

**TOALLITAS CHICOLASTIC CLASSIC**  
 80 ó 120 pz. **30% DE AHORRO**

**ENDULZANTE BI SWEET**  
 Con Stevia 70 sobres **a sólo \$22<sup>50</sup>**  
 Bajo en Calorías 70 sobres **a sólo \$18<sup>50</sup>**  
**35% DE AHORRO**

**CEREAL NESQUIK, CARLOS V, TRIX, CHEERIOS**  
 230 ó 300 gr. **\$31<sup>00</sup>**

**PAÑALES BBTIPS ETAPA 1 a 6** 40 pz. **30% DE AHORRO**  
**O CHICOLASTIC CLASSIC ETAPA 4, 5 ó 6** 40 pz.

**PAÑALES COMODISEC ETAPA 4 ó 5** 40 pz. **Paga sólo \$145<sup>00</sup> c/u**

**PAÑALES KIDDIES ETAPA 4, 5 ó 6** 40 pz. **25% DE AHORRO**

**CUIDADO PERSONAL**

**DESODORANTES LADY SPEED STICK, SPEED STICK O STEFANO EN AEROSOL**  
 Excepto clinical y minis **35% DE AHORRO**

**DESODORANTES GILLETTE O SECRET EN GEL**  
 Excepto packs y clinical **30% DE AHORRO**

**LIMPIADOR CETAPHIL PIEL GRASA**  
 237 ml. **2x1**

**ENJUAGUES COLGATE**  
 250 ml. Excepto packs y línea renew **30% DE AHORRO**

**PASTA COLGATE MAX FRESH COOL MINT**  
 100 ml. **\$24<sup>90</sup>**

**CREMAS FACIALES L'ORÉAL REVITALIF**  
**30% DE AHORRO**

**ESPONJA PALMIRA CHICA**  
**\$12<sup>50</sup>**

**ACEITES JALOMA**  
**40% DE AHORRO**

**JABÓN MANOS QUE CURAN JENGIBRE Y MIEL O CALÉNDULA**  
 100 gr. **\$21<sup>90</sup>**

**SHAMPOO OPTIMS EXTRA INTENSIVO**  
 200 ml. **\$19<sup>90</sup>**

**SHAMPOO ELVIVE O FRUCTIS**  
 680 ml. / 650 ml. **30% DE AHORRO**

**FOTOELECTRÓNICA**

**PILAS DURACELL**  
**35% DE AHORRO**

**PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA**  
**30% DE AHORRO**

**HOGAR**

**HUESO CARNAZA TWIST FORTY DOG**  
**\$21<sup>50</sup>**

**DESODORANTE EN GEL GLADE AUTO LIMÓN O MORA**  
 70 gr. **Lleva 2 por \$26<sup>00</sup>**

**DETERGENTE FOCA LÍQUIDO**  
 1 L. **\$31<sup>00</sup>**

**LAVATRASTES FUERZA MAX**  
 900 ml. x **\$24<sup>50</sup>**

**SUAVIZANTE SUAVITEL COMPLETE**  
 800 ml. **\$24<sup>90</sup>**

**LIMPIADOR FABULOSO**  
 1 L. Excepto fusión carbón **\$25<sup>50</sup>**

**PAPEL HIGIÉNICO GIRASOL**  
 270 hojas **12 rollos x \$62<sup>00</sup>**

**SUAVIZANTE DOWNY**  
 1.2 L. **\$32<sup>50</sup>**

**LÍNEA AFFECTIVE**  
 Excepto predoblado **25% DE AHORRO**

**Paga con tu TARJETA PARA EL BIENESTAR**  
 Banco Azteca

**Paga tu Tarjeta**  
 BANORTE, BBVA, Santander, BanBajío, citibanamex, invex Banco

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 13 al 15 de enero de 2023. Válido sólo en Tepic. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. [www.farmaciasguadalajara.com](http://www.farmaciasguadalajara.com)



**Super Farmacia**

**¡Creciendo juntos!**  
 Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando, siempre contigo!**



Av. Independencia #333  
 Entre calle Principal y Rampa Sur,  
 col. Los Llanitos, Tepic



Av. Zapopan #568,  
 Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino  
 Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic